



Escuela Internacional de Líderes
Coronel Santiago Bueras y Avaria
Maipú

CIRCULAR NRO. 02 /
FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020.

Estimados (as) apoderados (as):

PROTOCOLO RETIRO DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA DE CLASES

El protocolo de retiro de alumnos durante la jornada de clases es un documento que norma la salida de los Cadetes entre las horas de jornada escolar en la escuela. La normativa es una necesidad que garantiza la seguridad a los estudiantes, a los padres y apoderados y está en concordancia con nuestro reglamento de convivencia escolar y en el reglamento de promoción y evaluación escolar y de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente.

ALCANCES GENERALES:

- El o la cadete sólo se podrá retirar del establecimiento cuando el apoderado titular o suplente designado e informado en la ficha de matrícula se hagan presentes en la Escuela, lo cual la secretaria deberá verificar en nuestro registro.
- En el caso de no existir apoderado suplente informado, excepcionalmente el apoderado titular podrá informar nombre completo y RUT de quién retirará al o la cadete. En este caso, el apoderado titular deberá nombrar formalmente a un apoderado suplente responsable, el que será ingresado al sistema.
- **Ningún Cadete será autorizado para salir del colegio a través de justificativos, llamados telefónicos, correos o comunicaciones.**
- Los cadetes sólo podrán retirarse durante la jornada de clases por razones de fuerza mayor como: Asistencia a médico, Fallecimiento de un familiar directo, o que durante la jornada de clases el cadete presente síntomas de alguna dolencia, en tal caso **solo Inspectoría General se contacta con el apoderado titular o suplente para informar** y solicitar el retiro del cadete.

DEL PROTOCOLO RETIRO DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA DE CLASES

El apoderado deberá identificarse en la secretaría de la escuela y posteriormente solicitar el retiro de su pupilo a través del encargado del área Premilitar.

El apoderado deberá esperar en el Hall de entrada de la Escuela durante el tiempo requerido para ubicar al cadete.

El apoderado deberá firmar el libro "Registro de Salida de Alumnos".

En los casos de Cadetes que por tratamientos médico o dentales deban asistir a controles se sugiere tomar las horas fuera de la jornada Escolar, de no ser posible, el **retiro debe ser siempre en horario de recreo.**

Los horarios de recreo son:

09:45 a 10:00 hrs.

11.30 a 11.40 hrs.

13:10 a 13:45 hrs.

15:15 a 15:20 hrs.

Todas las salidas pedagógicas o en representación de Escuela Líderes como parte del proyecto educativo, en la cual los Cadetes deban participar, se les enviará con antelación la autorización con la información y detalles de la actividad (fecha, hora, lugar), la cual será visada por el apoderado bajo firma, **documento obligatorio para la salida del Cadete del establecimiento.**

Este protocolo podrá tener modificaciones, las que serán oportunamente informadas, dependiendo de las necesidades de la Escuela.

La Dirección